

EDICTO.- EXPEDIENTE N° 01766-2018-0-1826-JR-PE-02.- Por disposición del Señor Juez Titular del Segundo Juzgado con Subespecialidad en Delitos Aduaneros, Tributarios, de Propiedad Intelectual y Ambiental de Lima, doctor Américo Reynaldo Flores Ostos, y la Secretaria Judicial, doctora Carla Gomez Quispe; se procede a NOTIFICAR a los denunciados OTTO VICTOR HURTADO GUEVARA, EDWIN ISIDRO ESPINOZA VELÁSQUEZ, ALEX FREDY LEON OBISPO, MAXIMO JESÚS LEON OBISPO, JORGE ISABEL GUEVARA ALVARADO y ALFONSO DOLORES CUEVA VÁSQUEZ, extracto de la resolución N° 02 de fecha 11 de Enero de 2019, mediante el cual se reprograma la AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE CARGOS, respecto a la denuncia fiscal formulada por la Fiscalía Especializada en materia Ambiental distrito Judicial de Lima, Lima Este y Lima Sur contra Otto Victor Hurtado Guevara en calidad de autor y representante legal de la empresa Inversiones Las Praderas del Manzano SAC, Edwin Isidro Espinoza Velásquez en calidad de autor y representante legal de Constructora y Servicios Generales Alindor SAC, Maximo Jesús Leon Obispo y Alex Fredy Leon Obispo en calidad de autores, y contra Jorge Isabel Guevara Alvarado en calidad de cómplice secundario y propietario y conductor del vehículo de placa N° C8D-918, todos aquellos por la supuesta comisión del delito Ambiental - delito de Contaminación en la modalidad de delito de Minería Ilegal y contra Alfonso Dolores Cueva Vásquez en calidad de autor y Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Olleros, por la presunta comisión del delito de Responsabilidad de Funcionario Público por Otorgamiento Ilegal de Derechos, en agravio del Estado; la misma que se llevará a cabo el día TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE a horas NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, en las instalaciones de este despacho, sitio Av. Abancay S/N cuadra 5, 3er piso - Cercado de Lima.- PODER JUDICIAL - AMERICO REYNALDO FLORES OSTOS - JUEZ PENAL TITULAR - 2° Juzgado Penal con Subespecialidad en Delitos Aduaneros, Tributarios de Propiedad Intelectual y Ambientales de Lima - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-